5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2254] [11L/5300-2255] [11L/5300-2317] [11L/5300-2318] [11L/5300-2320] [11L/5300-2321] [11L/5300-2322] [11L/5300-2323] [11L/5300-2330] [11L/5300-2331] [11L/5300-2332] [11L/5300-2333] [11L/5300-2334] [11L/5300-2335] [11L/5300-2336] [11L/5300-2339] [11L/5300-2344] [11L/5300-2350] [11L/5300-2353] [11L/5300-2354] [11L/5300-2359] [11L/5300-2361]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2353]

GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA PARTIDA DESTINADA A SUSCRIBIR UN CONVENIO CON ADIC PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES CÁNTABROS PARA PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO, POR IMPORTE DE 25.000 EUROS EN LA APLICACIÓN 2026.0906.323A.62601, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A la fecha, no ha sido posible la formalización del convenio con ADIC por parte de esta consejería, debido a las prioridades que exige el inicio de curso escolar 2026/2027, que hace que la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica, tenga que priorizar las convocatorias y puesta en marcha de los programas educativos ya vigentes y que, actualmente, superan el medio centenar.

En este sentido, hay que recordar que desarrollamos programas sujetos a convocatoria para centros educativos de toda Cantabria en los ámbitos de bilingüismo, salud, internacionalización o ciencias. También se coordinan concursos escolares, trabajos estadísticos o actos como el Día de las Letras, así como la primera convocatoria y resolución de los Premios María Blanchard.

Además, desde esta consejería estamos trabajando, desde hace meses, en un proyecto estructural vinculado a la historia, la cultura y la tradición de Cantabria, en el que tendrá encaje pedagógico el citado convenio. Se necesita, por tanto, acomodar el citado convenio dentro de este proyecto.

A pesar de que, por el momento, no se ha formalizado el convenio específico con la Asociación ADIC, se ha dado respuesta a esta finalidad mediante la financiación de los gastos de funcionamiento de los centros educativos, lo cual permite atender las necesidades derivadas de sus proyectos y actividades, incluidas aquellas dirigidas al conocimiento, la difusión y la puesta en valor de la cultura y las tradiciones de Cantabria.

Se trata de iniciativas y actuaciones que ya llevamos a cabo en los centros educativos de Cantabria, como la celebración de las Marzas, la semana del folclore; programas como el Folclore en las Aulas o el programa de bolos Madera de Ser, entre otros."